

EDUCAR CIUDADANOS SENSIBLES EN EL VALOR ECOLÓGICO, OBSERVANDO LA TIERRA COMO MORADA DE LA HUMANIDAD.

Marcelino Moriano Alonso

Sabino de Juan López

Departamento de Ciencias Sociales

CES Don Bosco. Madrid

crismar@cesdonbosco.com

saju@cesdonbosco.com

Resumen: El objetivo de esta comunicación es el de proponer la necesidad de mayores conocimientos de “Educación Ambiental” en el Aula y contribuir, desde los sistemas de educación formal, desde la escuela, al fomento de sentimientos naturalistas y conocimientos ecológicos como valores emergentes sociales en la conservación de la biodiversidad y los recursos naturales a nivel global. Enseñar a tomar la actitud de aceptación como valor, tanto personal como socialmente, de la teoría de las Famosas 3R: Reutilizar, Reducir, Reciclar.

En el presente trabajo se recoge la experiencia didáctica llevada a cabo con un grupo de alumnos de Magisterio, sobre gestión de residuos urbanos y su reutilización con el título: “Valdemingómez, las dos caras de una moneda”.

Palabras claves: naturalista, valor ecológico, hábitos sostenibles, gestión de residuos, biodiversidad.

Abstract: Our aim is to show the need of further knowledge in "Environmental education" for schoolchildren in order to develop environmentalist feelings and to give them ecological knowledge as social values for the maintenance of bio-diversity and natural resources in a global sense. We propose the acceptance of the theory of 3R: reusing, reduction and recycling as a social and individual values. In this work we're showing the results of a didactic experience made with students about treatment of urban residues and its reusing titled "Valdemingómez, the two faces of a coin".

Keywords: environmentalist, ecological, ecological habits, treatment of residues, biodiversity.

I. JUSTIFICACIÓN TEÓRICA:

VALORES EMERGENTES Y VALORES DECADENTES Por un compromiso ético ecológico

1. La conciencia de la crisis medioambiental

Cada vez es más generalizada y más viva la conciencia, tanto por parte de la sociedad en general como de los individuos en particular, que una de las crisis a las que es preciso hacer frente es la crisis ecológica.

Hay unos signos de esta crisis que son manifiestos: la eutrofización o superfertilización producida por vertidos orgánicos a las aguas que afectan a los grandes superficies, la disminución o desaparición de éstas. Las lluvias ácidas, producidas por la emisión a la atmósfera de gases industriales, que afecta a la mayoría de las zonas de bosques; la deforestación creciente de amplias extensiones del planeta, que implica una pérdida constante de la biodiversidad de las especies; la desertización que progresivamente va afectando a mayores extensiones de la tierra; la contaminación ambiental de núcleos urbanos como consecuencia de la civilización del automóvil; el aumento de la cantidad de residuos vertidos en zonas urbanas.

Hay otras manifestaciones que, aunque no sean tan manifiestas, no por eso son menos reales, como por ejemplo, el empobrecimiento de la capa de ozono, el llamado efecto invernadero, los cambios climáticos que están produciéndose como consecuencia de los dos factores anteriores.

Habría que añadir una tercera manifestación de esta crisis, las catástrofes ecológicas producidas por la utilización de productos elaborados, energías utilizadas y tecnologías inapropiadas o insuficientemente experimentadas.

Una valoración precisa de todas estas manifestaciones de la crisis ecológica implica tener en cuenta la constante transferencia de energías, tecnologías, residuos y productos elaborados particularmente peligrosos desde las zonas más ricas del planeta a las zonas más pobres o empobrecidas, o de las zonas más desarrolladas a las que poseen un menor índice de desarrollo.

2. Dimensiones de la crisis ecológica

Si es cierto que hay existe una conciencia por parte de todos de estas manifestaciones de la crisis, no están tan claras las dimensiones de la misma, o lo que esta misma crisis implica: ¿es

una crisis medioambiental? ¿Son signos de una crisis social? ¿Son unos signos más, entre tantos, que pondrían de manifiesto la crisis global en que los hombres de hoy están inmersos? En efecto, en unos casos se entiende que la crisis ecológica posee una dimensión medioambiental en cuanto que afectaría al medio ambiente en que nuestra vida se desarrolla; esta forma de comprensión tendría su origen en una interpretación reduccionista del término “ecología” a partir de su significado más escueto en cuanto que hace referencia al medio, el habitat, el ambiente, en que se desenvuelve la vida del hombre, integrado fundamentalmente por organismos vivos. Entendida la crisis ecologista en estos términos, evidentemente, cada uno la va a sentir como suya tan sólo en la medida en que le afecten las consecuencias de la misma.

En otros casos, a la crisis ecológica se le confiere una dimensión social por lo que tiene que ver con el desarrollo de una sociedad, o por las consecuencias sociales que implica. El desarrollo de una determinada sociedad está vinculado a procesos de incorporación sistemática de conocimiento, de tecnologías y de recursos cuyo objetivo es la construcción de una vida de más calidad y más duradera. Ahora bien, este desarrollo puede resultar perjudicial cuando implica procesos que interfieren negativamente en los ecosistemas y, en consecuencia, en la salud, individual o colectiva. A este daño medioambiental, se le añade también el producido en número cada vez mayor de determinadas sociedades o de determinados estratos de una sociedad. Es evidente que una comprensión de la crisis ecológica, desde una dimensión social, lleva implícito el involucramiento de un mayor número de personas, lo que puede contribuir a afrontarlo de una forma más eficaz.

Finalmente, la crisis ecológica puede ser vista desde una perspectiva estrictamente humano-individualista; el hombre ha convertido su *ser distinto* del resto de los entes del universo, de los inertes, de los vegetales y de los animales, en un *ser separado* de los mismos y desde esa separación, los ha convertido en medios para el logro de sus fines y objetivos, llegando a una utilización irresponsable.

En la medida en que el hombre, por una parte, se perciba como formando parte de la totalidad del universo, integrado en el mismo, y, por otra parte, asuma la responsabilidad que le corresponde dentro de la misma, puede afrontar los retos que la crisis ecológica le plantea.

4. Una actitud ante la crisis ecológica: la funcionalista.

El problema que se plantea, una vez vistas las manifestaciones de la crisis así como las posibles dimensiones de la misma, es ¿Cómo afrontarla? ¿Cómo justificar la actitud que se adopte?

Una actitud posible, y un tipo de justificación, es la funcionalista, de carácter pragmático: se hace frente a los problemas que se plantean en la medida en que se sienta la necesidad de su solución. Al incremento de la conciencia del problema le acompañará el aumento de la percepción de la necesidad de solucionarlo. Y también lo contrario. La limitación de los problemas, (de las necesidades) liberará automáticamente de la necesidad de soluciones, (de producir medios de su satisfacción). Las posibilidades de eliminar progresivamente el problema, desde esta actitud, son escasas, en cuanto que siempre los valores del dividendo y los del divisor tienen que ser iguales.

No es difícil reconocer en esta forma de proceder la actitud de las sociedades que mayormente dan lugar a la crisis ecológica, que por otra parte, afecta a todas. En efecto, se podrían distinguir dos tipos de sociedades, las *hedonistas*, que se caracterizan por aumentar la necesidades y, simultáneamente la necesidad creciente de incrementar los medios de producción para poder satisfacer tales necesidades; y *las ascéticas*, que reducen las necesidades, y que limitan los medios de satisfacción. En el primer caso, se crean de forma artificial las necesidades que, por otra parte, abarcan varios niveles de vida (lujo, espacio, tiempo, poder, placer); desaparecen las diferencias cualitativas de las necesidades, deseos, en cuanto que todas van a tender a ser percibidas como necesarias y finalmente, se justifica tal forma de proceder aduciendo motivos de tipo racionalista-individualista.

5. Una ética ecológica frente a una ética racionalista e individualista

El afrontamiento de los riesgos que las crisis ecológica implica, supone adoptar una actitud positiva, preventiva, y una justificación ética distinta que provoque unas actitudes distintas. Eso significa la sustitución de una justificación ética de tipo racionalista individualista por una ética de carácter supraindividual que induzca al hombre a un compromiso eficaz con el medio social y natural en el que está integrado. Ese es el objetivo de una ética ecológica.

6. Los límites de la ética racionalista

La ética racionalista justifica las reglas que dan cuenta de la acción humana partiendo de una previa determinación de la naturaleza del hombre. Al imperativo “**tu debes**”, le ha de preceder siempre la premisa “**tú eres**”. En cuanto que la naturaleza humana se constituye por la autonomía de la voluntad y de la razón, sólo está justificada un ética que parta de ambos supuestos.

Una consecuencia implícita en esta comprensión de la ética es la vinculación de la acción ética al sujeto. La calidad ética de la acción está en función de la valoración del sujeto en

función de su situación y circunstancia. Una conducta es calificada como honesta a través de la aplicación de una norma precisa para una situación especial.

Esta concepción ética es reflejo de una comprensión optimista del hombre del S. XVIII, reflejo de la absoluta confianza y estima que tiene de sí mismo y de su acción, entendida por relación a lo que considera como su naturaleza, la razón. Los límites de la razón son los límites de su responsabilidad y, por tanto, de la eticidad. Todo lo que no tuviese que ver con el hombre o con la acción humana, como el mundo no humano o la acción técnica, tenía un carácter neutro. El carácter ético pertenece al trato directo del hombre con el hombre y, de otras acciones o relaciones, en la medida en que tuvieran que ver con el hombre. Es una ética antropocéntrica.

De forma global, este modelo ético es cuestionado durante los siglos XIX y XX desde distintas frentes: por la teoría evolucionista de Darwin, por la teoría social de Marx, por la filosofía de Nietzsche así como por la teoría psicoanalítica de Freud. De una forma más particular, determinadas ideas y valores, como la de progreso o la libertad o la verdad, que se fundamentaban en la razón, fueron progresivamente sometidos a un desgaste permanente por determinados acontecimientos que tuvieron lugar durante esos dos siglos, particularmente las dos guerras mundiales .

También la cultura de tipo tecnológico ha dado lugar a una comprensión de la acción humana desde distinta perspectiva. Considerada la técnica, en un primer momento como instrumento al servicio de la realización de los fines del hombre, como medio determinado y limitado para satisfacer sus necesidades más próximas, ha pasado a significar el medio ambiente que condiciona el propio hacer del hombre.

7. Ética y ecología.

Todo esto ha dado lugar a un horizonte axiológico inestable que implica, no sólo la crisis de los valores propios del modelo ético racionalista, sino la exigencia de destruir lo que resta del mismo postulando unos nuevos modelos o paradigmas éticos. Uno de ellos es el paradigma ecológico

Se podrían expresar los elementos característicos de la ética ecológica en los siguientes postulados:

*La naturaleza o ecosistemas que forman parte de la misma posee un valor moral.

*Todo lo que posee valor moral no debe ser destruido, sino lo contrario, preservado y mantenido.

*Los hombres deben limitar su explotación y destrucción de los ecosistemas.

*Los seres humanos deben preservar las riquezas naturales de la tierra.

La ética ecologista elabora su discurso de la acción humana no tanto a partir de la naturaleza humana, sino de una antropología de carácter ecológico, que trata de investigar y analizar la naturaleza del hombre integrándole en su medio natural. La ética ecologista, más que describir y analizar hechos y leyes ecológicas, trata de controlar, juzgar, proponer, obligar y regular o sensibilizar la conciencia del hombre ante la naturaleza. No parte del supuesto de la existencia de un mundo del hombre separado del mundo natural, sino integrado en el mismo. La ética ecologista no sólo tiene por objeto las decisiones sobre los valores que orientan y guían las acciones individuales, sino, sobre todo, aquellas a través de las cuales se relaciona con otros hombres y con su medio. La ética ecológica está constituida por la reflexión del sujeto responsable del bienestar de mundo natural, comprometido con la preservación de las condiciones de la estructura a la que pertenece en cuanto ser vivo. Incluye, por tanto, las varias dimensiones reconocidas que forman parte de un “**contrato natural**” como serían no sólo los derechos de los individuos, sino también los derechos de la tierra.

8. Función de la ética ecológica

La función de la ética es regular las acciones del hombre siempre en sus propios contextos culturales, el del hombre de hoy, en un contexto cultural, más que de tipo científico, tecnológico. La tecnología, entre otras consecuencias, ha implicado una indeterminación de las acciones del hombre en lo que se refiere a los efectos seguidos de la misma. Por una parte, ha contribuido a que la consecuencia de la acción no quede reducida a aquel con el que se relaciona, ni con el universo social conocido. Forma parte también la vulnerabilidad de la naturaleza frente a la intervención tecnológica del hombre. En un contexto de intervención tecnológica por parte del hombre, ha desaparecido el horizonte definido de conexiones causales en el que podía conocer y controlar las secuencias de causas y efectos, siendo sustituido por procesos causales irreversibles que dan lugar a efectos desconocidos y no controlables.

En este contexto, la ética ecológica estaría constituida, más que por una racionalidad individualista y absoluta, por una racionalidad vigilante, atenta a las consecuencias de sus propias convicciones. Le corresponde a este tipo de ética la reflexión sobre el desarrollo tecnológico y el crecimiento científico para establecer sus límites. La ética ecológica debe reflexionar sobre las aspiraciones del ser humano, pero oponiendo algunas resistencias a las transformaciones que implican una degradación de su libertad. En la ética ecológica, la categoría fundamental no sería la del deber sino la de la responsabilidad, coextensiva con el poder que el hombre tiene sobre lo que está a su mano. Y junto a esta categoría estaría el precepto fundamental, “actúa de tal manera que los efectos de tu acción sean compatibles con la preservación de una vida humana auténtica integrada en la totalidad del universo”.

II. APLICACIÓN PRÁCTICA:

Comenzamos la exposición en clase con el visionado del video, editado por el área de Cultura y Medio Ambiente del Ayuntamiento sobre “Madrid, Limpio y Verde”. Este video consta de dos partes: Gestión de los residuos sólidos urbanos(RSU) y Ciclo de vida de distintos materiales que confluyen en el flujo de basuras. Esta actividad nos sirve de motivación y de un primer acercamiento al tema. A continuación analizamos los principios surgidos de la Declaración de Río y el protocolo de Kyoto.

- El 5 de Abril de 1992, representantes de 160 países reunidos en la sede de Naciones Unidas acordaron por aclamación aprobar la futura Carta de la Tierra, que fue firmada

en Río de Janeiro, el 14 de Junio, por los Jefes de Estado y de Gobierno presentes en la “Cumbre”. Queremos hacer presente por significativos y a título de ejemplo tres principios de la Declaración de los 27 de la misma.

Principio 1. Los seres humanos constituyen el centro de las preocupaciones relacionadas con el desarrollo sostenible. Tienen derecho a una vida saludable y productiva en armonía con la naturaleza.

Principio 21. Debería mobilizarse la creatividad, los ideales y el valor de los jóvenes del mundo para forjar una alianza mundial orientada a lograr el desarrollo sostenible y asegurar un mejor futuro para todos.

Principio 25. La paz, el desarrollo y la protección del medio ambiente son interdependientes e inseparables.

-En 1997, se establece el Protocolo de Kyoto, tratado internacional, cuyo objetivo principal es lograr que para el 2008-2012 los países desarrollados disminuyan sus emisiones de gases de efecto invernadero a un 5 por ciento menos del nivel de emisiones de 1990. Ahora bien hasta el 29/09/03 sólo 84 países han firmado y 119 lo han ratificado o accedido al protocolo, la negativa de Estados Unidos, responsable del 25 por ciento de las emisiones de estos gases, hace que el poder de ratificación recaiga en Rusia, sin ella el protocolo está en duda.

Por otra parte estudios científicos cuestionan los resultados presentados por el IPCC y afirman que el calentamiento global puede ser el resultado de una evolución natural y desestiman la importancia de las emisiones de gases como el CO₂.

Sea como fuere el hecho es que cada día nos desayunamos en los mass-media con noticias más alarmantes sobre problemas relacionados con el “Medio Ambiente”.

1. Planteamiento del problema y contenidos a desarrollar.

Metodológicamente vamos a movernos en el Campo de la “Educación Confluyente”, basada en una idea de Fien, 1983. Pretendemos que nuestros alumnos consigan después del análisis de los hechos una síntesis entre el Campo **Cognitivo** Abstracto / directo y el Campo **Afectivo** Abstracto / directo; y hacer de los alumnos personas Sensibles / reflexivas sobre la problemática que nos ocupa, que no es otra que la degradación del medio y la gestión de residuos.

1.1. Campo Cognitivo Abstracto.

-**El cambio climático como gran desafío del siglo XXI.** Nos enfrentamos a un hecho cierto: el aumento de la temperatura media del planeta por el llamado “efecto

invernadero” tendrá sus repercusiones en un cambio climático y por lo mismo alteraciones de la fisonomía terrestre y del medio natural.

El efecto invernadero ha existido siempre; de hecho, gracias a él ha sido posible la vida en la Tierra. El problema por tanto no es que exista “efecto Invernadero” sino que su intensificación, por acumulación de gases, podría tener consecuencias indeseables.

Nos preguntamos por la causa y nos planteamos el efecto sobre el Medio Ambiente.

CUADRO RECAPITULATIVO DE LOS PRINCIPALES GASES DE “EFECTO INVERNADERO”:

PRINCIPALES GASES DE EFECTO INVERNADERO				
Características	Dióxido de Carbono (CO ₂)	Cloro-fluoro Carbonos (CFC ₂)	Metan (CH ₄)	Óxidos Nitrosos (N ₂ O)
Años de permanencia en la Atmósfera	50-200	75-110	7-10	150
Contribución al efecto invernadero	53 %	20 %	13 %	6-7 %
Ritmo anual de crecimiento	0'5 %	4'5 %	0'9 %	0'25 %
Fuentes principales que los general	-Combustibles fósiles -Deforestación	Disolventes y Aerosoles Refrigeración Y espumas industriales	Pantanos Arrozales Ganadería y minería	Combustibles fósiles Fertilizantes

(Fuente: ABC-31/5/92.)

Causas y consecuencias:

Calentamiento Global del Planeta. Como consecuencia del creciente consumo de combustibles fósiles, carbón, gas natural, petróleo, se agrava el efecto invernadero.

Deforestación. Perdemos todos los años 17 millones de hectáreas de bosques tropicales con la consiguiente incidencia en la reducción de CO₂ por medio de la fotosíntesis.

Biodiversidad. Se calcula que existen de 30 a 50 millones de especies de flora y fauna. La destrucción e invasión de sus hábitat por el hombre causa la desaparición de alrededor de 40 especies por día. El bosque que es de vital importancia en la regulación del ciclo natural del agua y en la regulación del clima y es además refugio de la más rica

biodiversidad del planeta ha sido sistemáticamente destruido por la actividad del hombre. Aunque este problema está siendo solucionado en la CE por políticas de cuidado y repoblación, sin embargo el fenómeno de la lluvia ácida está dejando su impronta en los árboles. A finales de febrero de 2004 se ha celebrado la séptima Conferencia de Biodiversidad en Kuala Lumpur (Malasia) y España se ha ofrecido a financiar en 2005 una reunión, probablemente en Brasil, sobre el acceso a los beneficios de las riquezas naturales.

Residuos. Se calcula que la CE genera cada año 2000 millones de toneladas de desechos, tanto domésticos como industriales, que acaban contaminando suelos, ríos y mares. En cuanto a residuos tóxicos, sólo la OCDE produce 300 millones de toneladas. ¿Qué hacer con ellas?.

España, tesoro biológico. Nuestro país posee la mayor biodiversidad de Europa occidental, con especies autóctonas y endemismos mundiales, amenazada por la destrucción. De las 6000 especies de flora, 209 se encuentran en peligro de extinción. Según la UICN, un total de 200 plantas podrían desaparecer de nuestro país. Los lugares más ricos en biodiversidad en España son los sistemas de montaña, matorrales de la Alcarria (recordamos a Cela), pastos mediterráneos, dehesas de Castilla.

1.2.Campo cognitivo Directo.

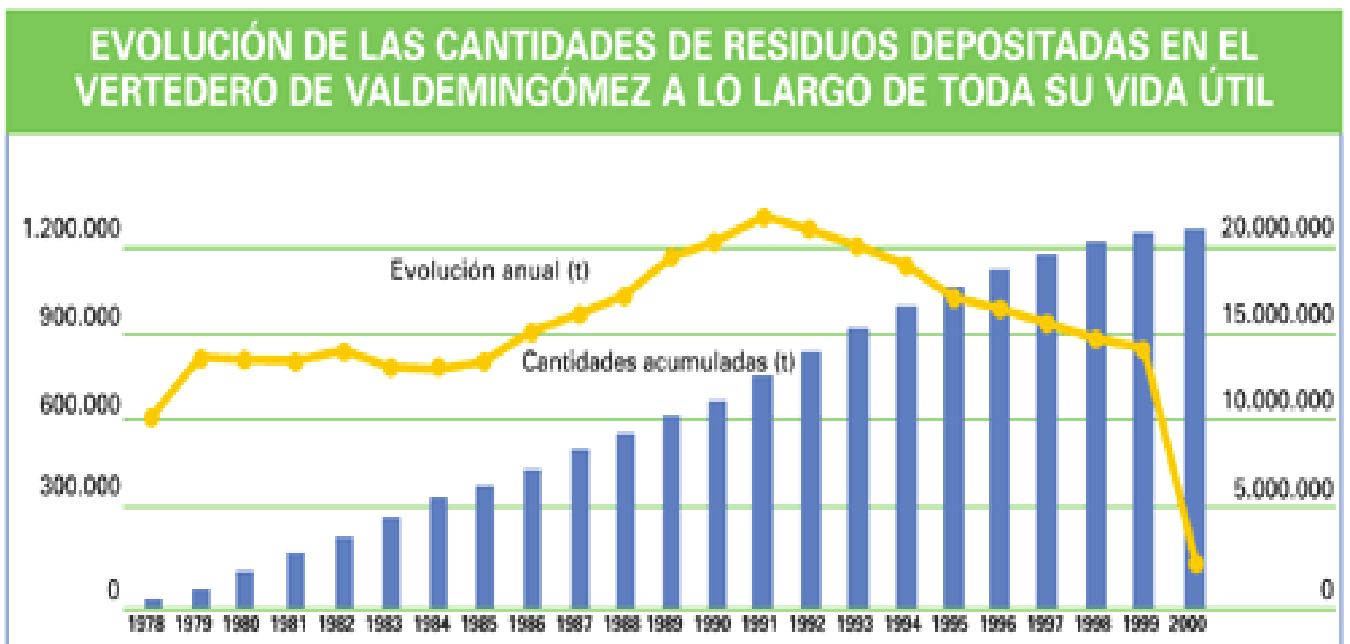
-La incineradora de Valdemingómez: Las dos caras de una moneda.

Iniciamos la sesión con una **Lluvia de Ideas**: Incineración Sí/NO. Legislación Europea y Española sobre tratamientos de residuos. Por grupos cooperativos se analiza documentación sacada fundamentalmente de La Red: grupos de expertos y páginas de grupos ecologistas. Documentados en el Tema, de forma general, pasamos al Estudio concreto y pormenorizado de una planta concreta que ha pasado por distintas fases y nos permitirá crearnos nuestra propia opinión del tema: “ La Incineradora de Valdemingómez”.

Historia del Vertedero.

En la carretera de Valencia la NIII, a unos 12 kilómetros de la capital se encuentra Rivas Vaciamadrid, es un municipio de grandes contrastes e insólitas peculiaridades, suburbio de la capital y también paraje de inestimable valor ecológico. Tres cuartas partes del término municipal forman parte del Parque Natural del Jarama. Allí confluyen entre cantiles yesíferos los ríos Manzanares y Jarama. Como consecuencia de la prolongada extracción de áridos se han formado numerosas lagunas donde anidan numerosas aves. Pero Rivas fue también el sumidero y estercolero de Madrid. En el

vertedero de Valdemingómez se depositaron las basuras de Madrid entre los años 1978 y 2000.



El 8 de Mayo del 2003 se inauguró, sobre el antiguo vertedero, el Parque Forestal de Valdemingómez con más de 100 hectáreas de superficie arbolada y especies forestales propias de la zona, desde el más simple atochar (atocha: flor del esparto) hasta el encinar más evolucionado con encinas, quejigos, álamos, acebuches, lentiscos, coscojas, olivos, alisos, abedules, romero o espino negro.

El parque cuenta además con un Centro Tecnológico Ambiental, así como un centro de observación de aves y varias lagunas. Las antiguas naves han sido destinadas a sala de exposiciones, bibliotecas etc.

El gas que genera la basura del vertedero dará energía para alumbrar Madrid un año; con este título el periódico el mundo del 7/06/2001 nos adelantaba en qué se habría de convertir el mayor basurero de España. En fuente de extracción de gases y mediante la regeneración de 110 hectáreas, superficie similar al parque del Buen Retiro, se creará un parque público que contará con un Centro Tecnológico Ambiental

Protestan los Vecinos. En noviembre de 1991 nace la primera protesta ecologista contra Valdemingómez frente a las puertas del Ayuntamiento de Madrid. Se dan distintas marchas de protestas con mayor o menor seguimiento según las fuentes.

En junio, La Comunidad Europea admitió a trámite una denuncia de Aedenat contra la planta incineradora, a partir de entonces las movilizaciones, encierros, cortes de carretera, recogida de firmas etc. han sido constantes. Se logró durante un tiempo retrasar el proyecto, finalmente el horno se encendió.

La Nueva Estación de Tratamiento de Residuos Sólidos Urbanos de Valdemingómez consta de un complejo que está considerado como uno de los más sofisticados de la Unión Europea, posee un avanzado sistema para la recuperación de residuos así como para su destrucción y vertido controlado. El complejo cuenta con tres plantas: Las Lomas, La Paloma y Las Dehesas. El complejo lleva a cabo su labor mediante cuatro métodos o fases: compostaje, incineración, reciclado y vertido controlado.

Trabajo en clase por grupos investigando sobre cada una de las fases en el “Tratamiento de Residuos” y “los problemas” sanitarios, de olores y de expulsión de elementos nocivos para el medio ambiente como dioxinas, metales pesados y los lixiviados, que sin una buena impermeabilización del terreno, pueden filtrarse y llegar hasta las aguas freáticas contaminándolas.

Conclusión: *La geografía es el estudio de la tierra como morada de la humanidad. Esta morada la hemos heredado y estamos obligados a respetarla y cuidarla para legarla a las generaciones venideras. ¡ Sólo tenemos una, cuídala!.*

1.3 Campo Afectivo Abstracto.

-Nos Preguntamos sobre las acciones, sentimientos de Los Otros.

Nos interrogamos, damos respuestas, intentamos comprender e interpretar las manifestaciones y acciones llevadas a cabo por los perjudicados directamente, equivocados o no, en su salud y calidad de vida.

¿Cómo respondieron los vecinos de Rivas?, ¿Las críticas de los grupos ecologistas y de los movimientos vecinales están fundadas en argumentos sólidos?, ¿Qué respuesta recibieron de los organismos oficiales: ayuntamiento, comunidad... y grupos ecologistas, partidos políticos etc.

¿Existían algunas alternativas?, ¿Fueron eficaces sus acciones?, ¿A qué fines fueron encaminadas sus protestas?, ¿Cómo se sintieron en las respuestas?, ¿Con qué problemas se encuentran en la actualidad?

Iniciamos trabajo de investigación y sirviéndonos de las TIC encontramos muchísima información en la Red y en servicio de Hemeroteca sobre esta problemática.

1.4. Campo Afectivo Directo.

-Nos interrogamos a nosotros mismos.

¿Cómo habríamos respondido nosotros si fuéramos vecinos de Rivas o viviéramos en sus alrededores?.¿Cómo reaccionar ante situaciones en las que sintamos que el “sistema” nos ha atrapado?.¿Viviríamos nosotros cerca de una incineradora?, ¿La incineración está asumida en Europa o provoca controversia?.

Después de un intercambio de ideas y reflexión sobre los interrogantes planteados anteriormente y como actividad proponemos un simulacro de juicio con abogados de la acusación y abogados defensores llevando al banquillo de los acusados a “Las Incineradoras”. La sentencia es absolutoria. Justificación: que la incineración está asumida en Francia, Alemania, Reino Unido y los países nórdicos. Se trata de una política consensuada dentro de la UE. Aunque la sentencia molesta particularmente, es acatada democráticamente. Hemos aprendido que muchas veces las respuestas a las preguntas planteadas no son sencillas.

Conclusión: los problemas ambientales son frecuentemente causados por las sociedades humanas. Madrid (personaje histórico colectivo) todos los días produce basuras para llenar el campo del Santiago Bernabeu). Las sociedades son colectividades de individuos. Por lo tanto la solución a muchos problemas tendrá que venir del individuo, quizás actuando colectivamente. Debemos tomar una conciencia conceptual ecológica de cómo las acciones individuales y de grupo pueden influenciar la relación entre calidad de vida humana y la condición del ambiente. **Lo que existe, molesta, crea problemas o enriquece a otras personas también provoca esos efectos en mi.** Todos los hombres tenemos casi idénticas necesidades, tanto biológicas como psicológicas. Las diferencias vendrán marcadas por la respuesta que demos al medio para satisfacerlas.

Una posible solución sería reducir drásticamente la generación de residuos, prevenirlos, recuperarlos o reciclarlos al máximo in situ y, como último recurso, ELIMINARLOS (incineración).¿Es esta la política de tratamiento llevada a la práctica en la nueva planta de Valdemingómez?, para comprobarlo nos proponemos conseguir los permisos necesarios en la oficina de Gestión y realizar una visita de estudio y comprobación in situ.

2. Visita de Estudio a Valdemingómez. “Las dos caras de una moneda”.

Actividades:

En la nave de descarga del centro se mantienen los fosos, las cintas de alimentación y otros elementos de la antigua instalación, para hacer referencia y recuerdo a su origen. Desde este centro realizamos una serie de itinerarios para ver los procesos e infraestructuras con los que cuenta Madrid para la gestión de los residuos sólidos urbanos. Estos recorridos son guiados, se hacen en un tren de ruedas neumáticas alimentado por energía eléctrica. Durante la visita pudimos contemplar el corte en sección del sellado del vertedero, los diferentes ecosistemas representados en la nueva vegetación, diversos puntos de interpretación del paisaje y el centro de tratamiento de

basura ubicado en Valdemingómez, así como el vertedero de inertes, las plantas de tratamiento de lodos y las estaciones de aguas residuales.

Evaluación de la Visita

Evaluamos en clase lo que hemos visto, oído, impresiones personales y lo que nos han explicado los técnicos en la central. Llegamos a una conclusión final: el precio que hay que pagar por la incineración es alto, el olor en ciertas zonas es insoportable y no se soluciona el problema de ciertos contaminantes clásicos: dióxido de carbono (calentamiento global), óxidos de nitrógeno (neblinas urbanas), cloruro de hidrógeno (brumas ácidas), dióxido de azufre (lluvia ácida), además de metales pesados y otras sustancias.

La pregunta clave no es ¿Qué hacemos con los residuos? Si no ¿Qué podemos hacer para producir menos residuos?. Preparamos un gran cartel, para concienciar al resto de compañeros del centro, con el slogan de las 3R:**REUTILIZAR, REDUCIR, RECICLAR.**

Nadie de nosotros quisiéramos vivir cerca de este lugar.

3.Conclusión Final.

“Con frecuencia, quienes contemplan desastres ecológicos por televisión, petroleros que derraman combustible, vertidos de empresas químicas... tuercen el gesto y se lamentan, al menos durante el tiempo que dura la información, de la torpeza de los responsables. Sin embargo, el respeto por el medio ambiente es una responsabilidad que atañe a todos y debe comenzar en los propios hogares”(Mundohogar, 11/02/04: Cómo ser Ecológico en Casa). Se ofrece una lista de elementos contaminantes, cómo contaminan y una alternativa muy sencilla y útil de cómo cada uno de nosotros podríamos reducir estos residuos y contribuir a una mejora del medio ambiente en el uso de esos elementos contaminantes.

BIBLIOGRAFIA

- Mweadows, D. (1992): *Más allá de los límites del crecimiento*, E País/Aguilar, Madrid
- Passmore, John (1993): "Environmentalism", en *A Companion to Contemporary Political Philosophy*, ed. R.E. Goo; P. Pettit, Basic Blackwell, Oxford, p. 291-311)
- Serres. Michel (1991): *O contrato natural*. Rio de Janeiro: Nova Fronteira.
- Left, E. (1994): *Ecología y Capital, Racionalidad ambiental*. Siglo XXI Editores, s.a. Mexico, 1994
- Páginas Web.
- <http://www.ecoport.net/articulos/incineración.htm>.
- <http://www.fundación-biodiversidad.es/biodiversidad.html>

<http://www.europa.eu.int/scadplus/leg/es/s1500.htm>

<http://www.europarl.eu.int/.../tribeur/es/es9904t4.htm>

<http://www.jmarcano.com/index.html>.

<http://www.mct.gov.br/clima/espan/quioto/Default.htm>.

<http://www.medioambiente.madrid.org/areastematicas/biodiversidad/html>

<http://www.medioambiente.gov.ar/acuerdos/convenciones/unfcc/cprokio.htm>.

http://www.mambiente.munimadrid.es/nuevo_residuos/2.7normativa.htm

<http://www.mundogar.com/ideas/reportaje>.

<http://www.tierramerica.org/2003/2004/conectate.Shtml>.